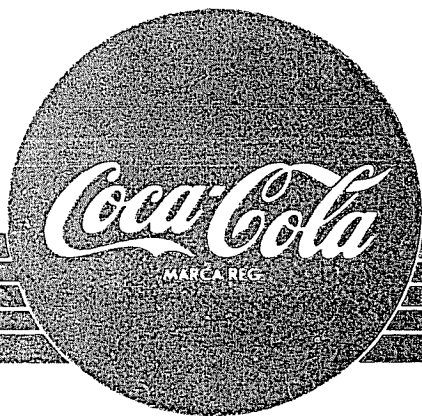
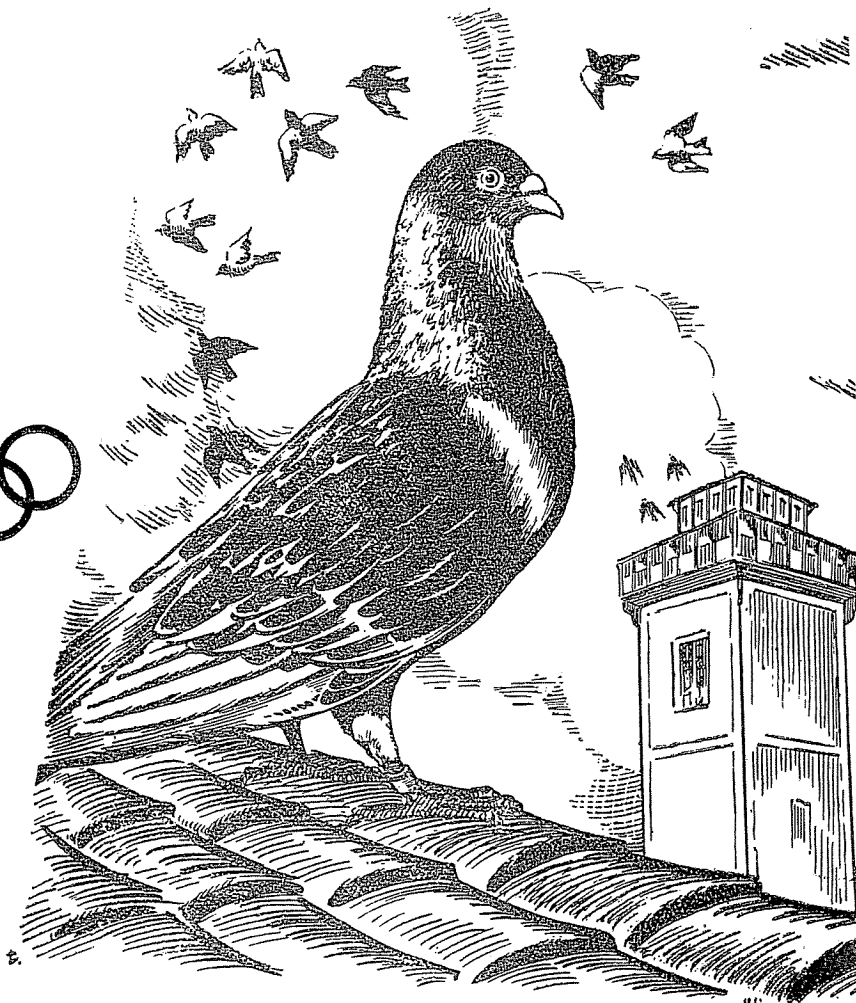


Coca-Cola

refresca
mejor



بوتل كولا



1962

CUARTO TRIMESTRI

¡Ahorro individual, bienestar colectivo!

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE VALENCIA

En posesión de la Medalla al Mérito en el Ahorro y la de la Gratitud de Valencia

FUNDADA EN 12 DE MAYO DE 1878

Operaciones que realiza:

- Cuentas corrientes al 1 %
- Libretas a la vista, al 2 %
- Imposiciones a plazo fijo, al 3 %
- Depósitos de Valores, con abono de cupones a sus vencimientos
- Intercambio de operaciones con todas las cajas de Ahorros

Oficinas Centrales:

GENERAL TOVAR, 3 Y MAR, 55

Sucursales y Agencias:

- 14 Urbanas
- 64 en la provincia de Valencia
- 7 en la provincia de Albacete
- 1 en la provincia de Castellón

Y Agencia en MADRID, calle de Alcalá, 27

A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

le tienen confiados más de 460.000 impositores sus ahorros, que sobrepasan los 5.000 millones de pesetas.

PALOMOS DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

Editada por la Federación Española de Columbicultura de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes

2.ª Epoca - N.º 4

VALENCIA

Cuarto Trimestre 1962

Deposito Legal V. 1168-1962

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Cánovas del Castillo, 5
TELEFONO NUMERO 27 76 12

EDITORIAL

PALOMOS DEPORTIVOS cumple, con este número, un año desde su aparición en la nueva etapa. Cuatro trimestres que hemos estado en contacto directo con nuestra noble y entusiasta afición. A lo largo de este año, el deporte columbicultor ha adquirido una preponderancia extraordinaria, conquistando metas jamás soñadas. Díganlo si no los miles de aficionados que acudieron a Paiporta para presenciar el I Concurso Internacional. Díganlo si no el prestigio que ha adquirido nuestro deporte en todo el ámbito nacional, e incluso varios países americanos y europeos se han interesado vivamente con este deporte. Pero por si faltaba algo para completar y afirmar lo que decíamos al principio de estas líneas, la regulación de nuestro deporte es un hecho. Triunfo que ha sido debido a la unión de los aficionados, a esa gran familia que formamos todos unidos y dirigidos por nuestros mandos, ya sean locales provinciales, regionales y nacionales, todos, absolutamente todos, han aportado su generoso esfuerzo en situar al deporte de las palomas deportivas en un lugar preeminente dentro del conjunto de deportes del país.

Este milagro se debe al entusiasmo y al dinamismo de todos. No es el éxito de uno, sino el de todos. Por ello, *PALOMOS DEPORTIVOS* recoge con alborozo y franca alegría las líneas más destacadas de la actual situación del deporte columbicultor.

Con este número iniciamos una serie de reportajes en las propias sociedades locales: allí donde se practica el deporte, allí donde el entusiasmo se acrecienta y disminuye según los trabajos efectuados por los ejemplares, allí donde hay una crítica constructiva. Pero, ¡jojo, amigos aficionados! La crítica es buena si es constructiva. Otra cosa es denigrante y, por lo tanto, reprochada por la sociedad. Ahora, más que nunca, debemos estar dispuestos a demostrar quiénes somos.

Nuestros organismos superiores van a dictar normas que regulen la práctica del deporte. A nosotros nos corresponde llevar a la práctica, al pie de la letra, esas normas, para bien y progreso del deporte.

Sumario

	Págs.
Editorial	1
Pleno extraordinario de la Federación Española de Columbicultura	2
Donativo de los columbicultores para Fontilles	3
Adquisición de un local para el Hogar del Columbicultor	4
El deporte Columbicultor al día	5
Entrevista con el presidente de la Sociedad local de Picasent	6
Imposición de la medalla de plata al merito deportivo a don Eugenio Martí ..	7
Habla el Alcalde de Picasent (Valencia)	9-10
Al Barón de Casa Soler ..	11
Una nueva etapa del deporte español	12-13
Cartas al Director	14
Divulgación Deportiva ..	15
Consultorio Columbicultor Anuales	16-17-18
La voz de la Federación Española	19
Legislación Deportiva ..	21
Pleno de la Federación Regional Valenciana de Columbicultura	23

Pleno extraordinario de la Federación Española de Columbicultura

El día 5 de diciembre se reunió el pleno extraordinario de la Federación Española de Columbicultura, para poner fin a las actividades deportivas del presente año. Asistió la Junta Directiva de la misma y los presidentes de las Federaciones de Valencia, Cataluña, Baleares, Alicante, Madrid y Zaragoza, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Eugenio Martí Sanchis, presidente nacional, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Concesión de préstamos cómodamente reintegrables y con un módico interés, para la construcción de palomares que se clasifican en tres categorías. Los palomares de tercera categoría serán facilitados gratuitamente a los aficionados; los diseños de estas tres clases de palomares y las directrices para llevar a cabo este importante servicio se trazarán en breve fecha y se harán llegar a los encauadrados.

2.º Celebrar el V Campeonato Nacional de Socios Juveniles de Palomos Deportivos el día 28 de abril de 1963, en Barrio de Casetas (Zaragoza) y el XII Campeonato Nacional de Adultos, en Lluchmayor (Mallorca), el día 2 de junio de 1963.

3.º Aprobar la propuesta del Presidente de la Federación Regional Valenciana para celebrar su concurso provincial en Picasent, el día 21 de abril de 1963.

4.º Dedicar este año a las provinciales y sociedades la máxima ayuda posible.

5.º Informar favorablemente y apoyar cerca de la Delegación Nacional de Deportes la petición de la Federación Regional Valenciana de crear un hogar columbiculor, en donde se instalarían las oficinas de la misma, a causa de tener que desalojar el local que actualmente ocupa.

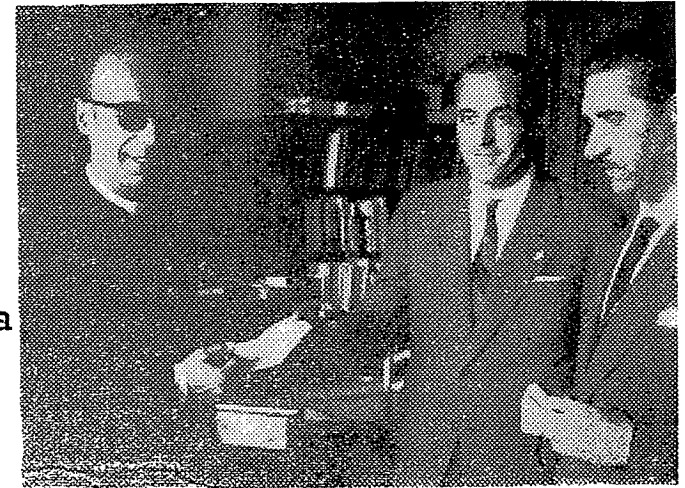
6.º Unificar los libros y documentación que preceptivamente deben llevar todas las sociedades, a cuyo efecto se estudiarán los formatos presentados.

Finalmente, los representantes de provincias informaron al Pleno de sus actividades, expresando unánimemente su satisfacción por el incremento del deporte en sus respectivas provincias, traducido en un aumento considerable de aficionados que han causado alta en este año que termina.

Y con palabras de gratitud y aliento del Presidente nacional, estimulando a los asistentes para que continúen en la misma línea que vienen manteniendo, se cierra este Pleno extraordinario que termina brillantemente este año deportivo de 1962.

Donativo de los columbicultores para Fontilles

Fué entregado por los mandos de la Columbicultura Española



Se trasladaron al Sanatorio de Fontilles varios mandos de la columbicultura española, entre los cuales se encontraba el representante personal del ilustrísimo señor don Eugenio Martí Sanchis, Presidente Nacional de Columbicultura; el Vicepresidente de la Federación Española, don Francisco Soler Rubio, junto con el tesorero, don José Colomer de Figueroa, y el Jefe de Estadística de la Nacional, teniente coronel ilustrísimo señor don Emilio Rincón del Rey.

Los mandos de la Columbicultura le hicieron entrega al Padre Director del Sanatorio de un cheque por valor de veinticinco mil pesetas, que se recaudaron en el festival ce-

lebrado en la Sociedad Hipica Valenciana con motivo de finalizar el reinado de la señorita María del Pilar Martí Bosch, en cuyo festival de gran gala aportaron regalos y donativos todas las sociedades columbiculoras, así como el comercio y la industria de España y en particular de Valencia.

El Padre Rector de Fontilles, reverendo don Felipe Carsí, S. J., agradeció, emocionado, en nombre de los enfermos de Fontilles esta importante entrega de los columbicultores, patentizando su reconocimiento por este gesto al Jefe Nacional, ilustrísimo señor don Eugenio Martí Sanchis, así como a los mandos

de la Nacional y de la Regional Valenciana, que con tanto entusiasmo trabajaron para el mayor éxito de este festival en beneficio de Fontilles.

Magnífico gesto de la encantadora señorita María del Pilar Martí Bosch, quien quiso entregar el reinado de ilusión, que había mantenido durante un año, precisamente con un acto majestuoso, cual fue el festival de gran gala a beneficio de la valencianísima institución de Fontilles.

Una vez más los columbicultores demostraron con este acto el gran sentido altruista que imprime la forma de ser de los deportistas auténticos.

Atalaya

Adquisición de un local para el Hogar del Columbicultor

El Presidente de la Federación Española, dio las Normas Deportivas del momento.

Importante reunión de los columbicultores

EN los nuevos locales que la Federación Española de Columbicultura ha adquirido en propiedad para instalar el Hogar del Columbicultor y la sede de la columbicultura regional valenciana, sitos en San Vicente, 126, tuvo lugar una importante reunión de depositistas columbicultores procedentes de toda la provincia y sociedades de la capital. Presidieron el acto el presidente nacional don Eugenio Martí Sanchis, junto con el presidente de la Regional Valenciana don Francisco de Casa Soler, así como por el Consiliario Nacional muy reverendo don José Pla, párroco de San Martín. El local estaba completamente abarrotado de aficionados columbicultores, encontrándose los señores presidentes de las sociedades de la provincia de Valencia, así como el presidente provincial de Castellón, señor Castells. Inició el acto con el presidente regional regional señor de Casa Soler, dando la bienvenida a los deportistas a lo que va a ser el nuevo Hogar y Federación, haciendo un breve bosquejo de los triunfos alcanzados por este deporte en el último año.

Seguidamente, el presidente de la Federación Española, don Eugenio Martí Sanchis, con su peculiar elocuencia dio dos grandes y trascendentales noticias para los aficionados, cuales son la compra por la Federación Española de Columbicultura de unos espaciosos locales para instalar el Hogar del Columbicultor, así como la inmediata promulgación del Decreto Regulador del Deporte, haciendo un detallado informe sobre las vicisitudes por las que ha tenido que pasar este deporte en

los últimos cinco años, hasta llegar a este momento de esplendor. Anuncio los proyectos del mando y aliento a los columbicultores a seguir laborando en pro del deporte de las palomas deportistas. Los numerosos asistentes aplaudieron con calor al señor presidente nacional, tras finalizar su importantísima intervención. Inmediatamente por la presidencia se dictaron las normas para la formación de las distintas comisiones que han quedado formadas de la siguiente forma:

Presidente de la Comisión Pro Hogar:

Don Manuel Belmell Verdagá.

Presidente de la Comisión de Hacienda:

Don Manuel Marco Silvestre.

Presidente de la Comisión de Pro Promulgación del Decreto Regulador:

Don Francisco Costa Colubí.

El Pleno emitió un voto de confianza a cada uno de los presidentes elegidos, para que ellos mismos se nombren los veinte colaboradores para llevar a la práctica los acuerdos tomados.

Finalizó esta importante reunión con unas palabras del señor Martí, alentando a proseguir con entusiasmo la misión a cada uno encomendada, precisamente ahora con los próximos acontecimientos de auténtico júbilo con motivo de la inminente promulgación de las bases reguladoras del deporte de palomas deportistas, y que tanto tiempo han estado los aficionados esperando.

ATALAYA



El Concurso Nacional en su XII Edición se celebrará en Lluchmayor

Entrevista con el Presidente Balear Sr. Roca Ricós

En el reciente pleno de la Federación Española de Columbicultura hemos abordado al Presidente de la Federación Provincial Balear, don Juan Roca Ricós, quien amablemente nos dice:

—Señor Roca; precisamente, la Federación Española ha designado a su provincia para magnífico escenario del concurso nacional de la presente temporada. ¿Qué importancia le ha dispensado usted como presidente la designación de su demarcación para celebrar el máximo acontecimiento nacional?

—Estoy muy satisfecho de que se haga en Baleares, no solamente por mí, sino por la afición y la distinción que la Española ha tenido con Baleares.

—¿Concretamente en qué lugar se celebrará el concurso?

—En la localidad de Lluchmayor; es una villa muy importante y pintoresca. Distá de Palma unos 27 kilómetros. Es un centro de atracción turística y la afición de aquella localidad está muy entusiasmada con este concurso y creo yo que, en realidad, son merecedores de la atención que ha tenido para con ellos la Federación Española.

—¿Cree usted factible el desplazamiento masivo de aficionados a la isla?

—Se ha pensado en todo, y precisamente en ese detalle.

Se ha formado una comisión encargada de fletar los barcos que sean necesarios a mínimo coste, con el fin de que se traslade el mayor número posible de aficionados de la península a Palma de Mallorca, que al tomar el barco para presenciar el máximo acontecimiento nacional, servirá para realizar un viaje turístico por la isla dorada, que es nuestra incomparable Palma de Mallorca.

—¿Cree usted que la afición de Palma responderá a este acontecimiento?

—Indudablemente; además, yo creo que la afición se volcará para que resulte el mayor éxito, en un término, que superaría el nuevo concurso al celebrado el pasado año en Paiporta. No obstante, vuelvo a decir que lo que ocurra en Palma quedará grabado en la historia del deporte columbicultor con letras de oro.

—¿Cuántos aficionados hay en Baleares?

—Cerca de medio millar de deportistas practican nuestro noble deporte, habiendo aficionados de importancia que seguramente tomarán parte en los concursos a medida que la regulación del deporte sea un hecho.

—Señor Roca, ¿cuántas sociedades tiene usted bajo su dirección?

—Dieciséis, que son: «Santa Catalina», «Amanecer», «Soleidad», «El Vivero» y «El Mo-

linar», demarcadas en Palma; además existen sociedades en los siguientes pueblos: Lluchmayor, Inca, Pollensa, Manacor, Benisalem, Lloseta, Ferrerms y en las dos islas hermanas, que son Mahón y Ciudadela.

—¿Qué ejemplares destacan en la actualidad en Palma?

—Pese a que estamos a fines de temporada, me es difícil distinguir los ejemplares de vuelo, ya que son muchos los existentes en esta demarcación deportiva.

—¿Cree que los ejemplares de Palma quedarán en buen lugar en la próxima competición nacional?

—Sobre este punto la afición de la isla presta la debida atención en clases, preparación y aparejos y se han conseguido resultados verdaderamente sorprendentes en este sentido.

—Señor Roca, ¿desea usted manifestar alguna cosa más para los miles de aficionados a este deporte?

—Dedicar un cordial saludo a los entusiastas aficionados e invitarles a todos a que vengan a esta isla, donde gozarán no sólo de la exaltación de una afición, sino de ese maravilloso encanto turístico que encierra esta siempre dorada isla.

M.^a del Carmen Esbri

Entrevista con el presidente de la Sociedad local de columbicultura de Picasent

El Centro Musical de Educación y Descanso es la sede social de la Sociedad local La Deportiva, de columbicultores. Todas las noches hay una extraordinaria animación en la reunión. Se comenta y se habla incesantemente del próximo concurso provincial, que se celebrará en Picasent el 21 de abril. Nos acercamos a la numerosa reunión. Tomamos asiento al lado del presidente, don Pascual Tronchoni Sanchis, que queda a nuestra derecha, y a nuestra izquierda tenemos a un columbicultor de solera: Vicente Muñoz Boví. Todos prestan atención, y pregunto:

—¿Cuándo se fundó la Sociedad local de columbicultura.

—Por el año 1920 ó 1921 éramos unos quince aficionados a este deporte. Nos enteramos que en Silla se había organizado oficialmente esta sociedad. Pedimos el reglamento y seguidamente procedimos a inscribirnos como sociedad en el Gobierno Civil, siendo el primer presidente precisamente yo, que actualmente también lo soy. Por tanto, somos la segunda sociedad que se organizó oficialmente.

—¿Tuvieron local social?

—En mi propia casa —dice el presidente—, plaza del Marqués de Vivel, núm. 1, se domicilió la sociedad. Como rótulo anunciador pusimos una bola de cristal con luz eléctrica y la inscripción: «Sociedad Columbófila. — Picasent.»

—¿Cuántos socios formaban entonces?

—Llegamos a reunir más de veinte socios y la organización ya era perfecta.



—¿Tiene categoría en la localidad esta sociedad?

—Ya desde un principio la tuvo. Ha de destacarse que por el año 1926 ó 1927 vino a Picasent don José Calvo Sotelo, gobernador a la sazón de esta provincia, y un servidor ya asistió al banquete que se dio en las escuelas públicas, invitado por el alcalde de entonces, don Salvador Guaita, en representación de la sociedad columbófila.

—¿Cuántos socios componen actualmente la sociedad?

—Somos veintisiete.

—¿Cuántos palomos en vuelo tienen?

—Normalmente volamos de ochenta a noventa palomos.

—¿Hay animación ante el próximo concurso?

El presidente, emocionado, prosigue:

—Figúrese. Para mí es el acto de mayor trascendencia en la vida de la columbicultura local. Celebrarse en Picasent el concurso provincial justamente en el momento en que yo, presidente y fundador de los columbiculto-

res de este pueblo, al cabo de más de cuarenta años, venga a celebrarse este acontecimiento bajo mi presidencia precisamente.

—¿Preparativos?

—Igual que las demás asociaciones locales, estamos preparando los concursillos de vara para la selección de palomos participantes en el concurso. El pasado día 30 de diciembre celebramos un concursillo que estuvo animadísimo y muy divertido por la elevada categoría de los palomos participantes. Ganó el palomo "Alegria", propiedad de Victor Rodríguez.

—¿Están en condiciones de participar en el concurso?

—Contamos con muy buenos ejemplares que, de tener "su tarde", estamos seguros que ganarán para Picasent alguno de los primeros premios de este concurso provincial.

—¿Existe ambiente y animación?

—Queremos que el nombre de Picasent quede en buen lugar y para ello pondremos el máximo esfuerzo. Todos los socios están dispuestos a prestar su colaboración en favor del esplendor y brillantez del concurso para que los directivos regionales queden satisfechos de nosotros, correspondiendo con ello al honor que nos han dispensado.

A medida que el diálogo se anima, notamos cierta emoción en los asistentes y de manera especial en su presidente, don Pascual Tronchoni Sanchis, que no cesa de insistir en la satisfacción que siente de que sea este año, en que él ostenta la presidencia, el que se celebre en Picasent este importante concurso que ha servido para lograr una mayor armonía y unidad entre los asociados.

Imposición de la medalla de plata al mérito deportivo a D. Eugenio Martí Sanchis

Le fue impuesta por el Excmo. Sr. D. José Solís, Ministro Secretario General del Movimiento, en el reciente Pleno celebrado en Madrid

En el reciente pleno nacional de la Delegación de Educación Física y Deportes, celebrado en Madrid durante los días 10, 11 y 12, se trataron diversos e importantes asuntos relacionados con la marcha del deporte en general en España.

El deporte de los palomos deportivos estuvo representado por el presidente nacional, ilustrísimo señor don Eugenio Martí Sanchis, así como por los vicepresidentes de la Española de Columbicultura, don Juan Chalver Peñalva y don Francisco Soler Rubio.

En el acto de clausura el Ministro Secretario General del Movimiento, excelentísimo señor don José Solís, impuso al presidente de la Federación Española de Columbicultura, ilustrísimo señor don Eugenio Martí, la medalla de plata al mérito deportivo, concedida meses atrás por la Delegación de Deportes y Educación Física.

Una vez más la legión que forma la gran familia de aficionados columbicultores se sienten satisfechos por esta distinción del mando al jefe nacional de Columbicultura, a quien se debe la extraordinaria pujanza que ha adquirido este deporte en los últimos años, así como la promulgación de las normas reguladoras que tanto ansian los deportistas columbicultores.

J. Ch. G.

FEDERACION REGIONAL DE COLUMBICULTURA

El «Boletín Oficial de la provincia de Valencia», con fecha 14 de marzo de 1960, publicó la circular del excelentísimo señor Gobernador Civil, que copiada dice así:

Teniendo conocimiento este Gobierno Civil de que numerosos aficionados al deporte de vuelo de palomas buchonas o laudinas lo practican o simplemente poseen tal clase de palomas sin estar provistos de la correspondiente autorización para ello, se recuerda en general y especialmente a todas las personas interesadas, el cumplimiento estricto de las disposiciones vigentes que regulan tanto el vuelo de palomas deportivas como el de palomas mensajeras, contenidas en los Decretos del Ministerio de la Guerra de 29 de diciembre de 1931 y 21 de julio de 1932; advirtiéndose que los contraventores serán sancionados, según se dispone en las referidas normas legales.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento, por el que velarán los señores Alcaldes, Guardia Civil y Federaciones Columbófilas y de Columbicultura, las cuales presentarán ante mi autoridad las denuncias a que haya lugar.

Valencia, 9 de marzo de 1960.

Firmado:
El Gobernador Civil,
Jesús Posada Cacho

Amadeo Lerma Serra

COMPañIA IBERO NORTE AMERICANA
de FERTILIZANTES y PRODUCTOS AGRICOLAS, S. A.

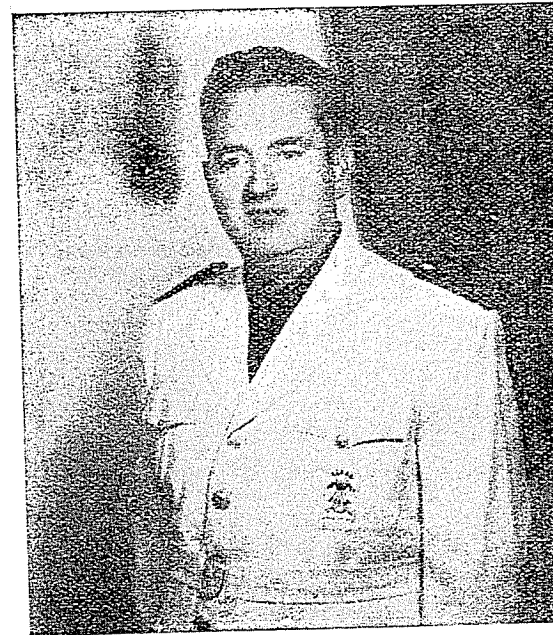
CINAF A, S. A.

Delegación de Valencia: Játiva, 20 - Teléfono 22 66 85

Toda clase de abonos nitrogenados;
fosfóricos y potásicos

Además "Escorias Thomás", sulfato de
magnesio, sulfato de hierro, abono or-
gánico "Humacid" y el abono complejo
granulado "Tarraco"

(Esta firma comercial es benefactora del deporte columbicultor)



Habla el Alcalde de Picasent (Valencia)

Entrevista con
D. Francisco Tronchoni
Soldevila

La noticia de la celebración del Concurso provincial de Columbicultura del presente año 1963 en nuestra población ha sido acogida favorablemente por el vecindario. Para informar a nuestros lectores de la animación que reina en Picasent acerca del acontecimiento columbófilo que se avecina, nada mejor que recoger las impresiones de la primera autoridad local, a quien hemos visitado en su despacho oficial. Amablemente somos recibidos y atendidos por el señor Alcalde y jefe local del Movimiento, que nos dice:

—Cuando el día de concurso local celebrado en junio del pasado año se pidió a los directivos de la Federación Regional de Columbicultura la celebración de este concurso provincial en Picasent, sentí honda emoción y no vacilé en pensar que se nos concedería este honor.

—¿Qué supone para Picasent la celebración del concurso?

—Para Picasent supone un honor justamente merecido, a juzgar por las manifestaciones de los

propios aficionados, ya que esta Sociedad columbicultora es una de las más antiguas de nuestra provincia.

—¿Cree usted que habrá ambiente?

—En el orden deportivo es por descontado que habrá un extraordinario ambiente, pues me aseguran los entendidos en la materia que en nuestro pueblo existen muy buenos palomos, además de los que se traerán para participar en la competición. En el orden de organización de actos complementarios espero que el pueblo vuelque su máximo de interés por honrar a los visitantes que con motivo de este acontecimiento nos visitarán. Para ello contamos con la colaboración especial de los representantes de las principales entidades, oficiales y particulares, de la población, como son Hermandad de Labradores, Centro Musical de Educación y Descanso, Sociedad de Cazadores, Comisión de Derechos Señoriales Redimidos y otras.

—¿Algún plan especial en los actos a celebrar?

(pasa a la página siguiente)

—En la dirección deportiva o técnica no podemos alterar el orden del plan previsto por la comisión y de acuerdo con el reglamento para esta clase de concursos. En cuanto a los actos complementarios que han de dar relieve al festejo y como componente de dicha comisión organizadora, haremos de nuestra parte cuanto sea necesario para que todos los actos revistan la mayor solemnidad. Se ha hablado de engalanar las calles, de celebrar unos juegos florales que vayan relacionados con el festejo columbófilo. Además, nosotros enlazaremos una serie de actos de índole político y civil que ayudarán a dar al concurso el esplendor y solemnidad que requiere, haciendo con ello honor a la confianza que el organismo competente nos ha dispensado al designar nuestro pueblo para la celebración del concurso.

—¿Quiénes componen la comisión organizadora de estos actos?

—En la última reunión que tuvimos, con la asistencia de las jerarquías de la federación regional de columbicultura, se nombró a don José Albert López, Teniente de Alcalde; don Francisco López Belenguer, Teniente de Alcalde y Jefe de la Hermandad de Labradores; don Francisco

Albert Silla, Concejal; don José Soldevila Aguado, Delegado de la Obra Sindical Educación y Descanso; don José Tronchoni Soldevila, Director de Radio Picasent; don Mariano Albert López, Presidente de la Comisión de Derechos Señoriales, y por la Sociedad de Columbicultura local, don José Roselló y don Pascual Lerma.

—¿Desea usted añadir algo más a lo dicho?

—Expresar mi agradecimiento y el de la población a los directivos de la Federación Regional Valenciana por la atención que nos han dispensado y alentar a los socios de la localidad y vecindario en general para que pongan su máximo interés y entusiasmo en favor del lucimiento y esplendor de la fiesta, que espero ha de ser un acontecimiento de destacada categoría y luz para Picasent.

Estas son las manifestaciones de nuestro Alcalde, don Francisco Tronchoni Soldevila, a quien agradecemos la atención que nos ha concedido y con el fin de no molestar más su atención nos despedimos, esperando con ansiedad que llegue el día de este gran acontecimiento para la historia de Picasent.

Amadeo Lerma Serra

Hermanos Hinarejos

Casa RAFAEL Bar PETIT
COMIDAS - VINOS Tapas variadas - Vermont
Y Cerveza y Mariscos
LICORES Especialidad en GAGGIA
Lepanto, 6 y 8 - Tel. 96 - PAIPORTA (Valencia)

Carmen Zabala Mendizabal

Admón. de Loterías n.º 19
Apoderado: Florentín Borona Remón
Al servicio de los columbicultores
Falangista Esteve, 5 Tel. 22 88 04 VALENCIA

Pintura mural y decorativa

José Poveda Carazona
Rotulación - Proyectos

Pelayo, 1 Teléfono 71 PAIPORTA (Valencia)

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casto Desdentado Parrilla

C. de Lepanto, 2 Teléf. 51 PAIPORTA (Valencia)

AL BARON DE CASA SOLER

Recuerdo grato de una cena

Tuvo lugar al final de las «Jornadas Avícolas» organizadas por el Sindicato provincial de Ganadería que tan resonante éxito alcanzaron.

Se celebró en el Hotel Reina Victoria. La columbicultura valenciana, constituida en grupo sindical, quiso hacer honor a esta reunión, y en ella hicieron acto de presencia los simpáticos señores Barón de Casa Soler y su hijo, el amigo Chirlaque y unos señores de la Directiva de los que no recuerdo su nombre, pero sí de su gentileza, de su cultura y de su afición a este tan noble deporte de las palomas.

Yo no sé si por amistad con algunos de ellos o quizás por afinidad, me senté en la mesa que ocuparon, y digo por afinidad, porque siempre que coincidimos en un acto de esta naturaleza ejercen una atracción «sui géneris» sobre mí, y allá voy a engrosar su compañía.

Debe ser la «voz» de la simpatía de estos señores, que cual la de la sangre, nos incita a agruparnos con nuestros deudos.

Desde luego, he de confesar que, a pesar de ser un profano en estas lides deportistas, siento una gran admiración por estos esforzados paladines de la columbicultura, ya que dentro de su profesión son de una nobleza ejemplar y de una hidalguía indiscutible.

Pues bien; cenamos con apetito y se libó lo suyo también, haciéndose patente esa euforia tan corriente en ágapes de esta naturaleza.

En el transcurso de la cena se habló también de palomas y de sus «hazañas», oyendo con delectación las intervenciones de aquellos señores, que con un entusiasmo y una suficiencia sin par glosaban las virtudes de este deporte, que son nobleza, qui-jotismo y desinterés, en parangón con otros en que reina el profesionalismo, lo

cual hace desmerecer el concepto del verdadero espíritu del deporte.

La verdad es que yo, ante la euforia tan sana de estos señores columbicultores, me contagiaba y quise meter «baza» en este coloquio y allá derivó la conversación sobre la herencia de los buenos caracteres de las palomas.

Como es natural, defendí las leyes de la herencia, que son casi absolutamente fijas en todos los seres con los que el hombre tiene relación y en que los caracteres de los padres se reflejan en los descendientes, desde el mendelismo, pasando por los cromosomas y el fenotipo y el genotipo.

Se me replicó que en las palomas no se cumplían estas leyes, por cuanto de palomas excepcionales salían hijos de pésima calidad, como venía demostrándolo la práctica diaria en esos menesteres.

Si es así, no lo comprendo, pues las leyes son inmutables y se cumplen generalmente con todas sus consecuencias.

Y digo yo a este respecto: ¿No será que con las palomas, al no tener su explotación un fin económico, sino exclusivamente romántico y desinteresado, no se habrá estudiado a fondo esta cuestión?

Yo me inclino por esta teoría, aunque prometo documentarme mejor por si alguna ocasión propicia nos vuelve a reunir en «trance semejante», para poder decir con Fray Luis de León: «Decíamos ayer...».

Pero, de todos modos, quiero reiterar a don Paco Soler y a su hijo, a los señores directivos y a Chirlaque, jerarquías de la columbicultura valenciana, mi gratitud por haber podido compartir con ellos una velada tan simpática y tan «alta de vuelos».

Federico Martínez Ortiz
Veterinario

Una nueva etapa del deporte español



Presidencia del XV Pleno de la D. N. de E. F. y Deportes

Instrumento de educación popular, exigencia social y necesidad pública

Por primera vez, y en virtud de los frutos incuestionables que se derivarán del XV Pleno Nacional de Educación Física y Deportes, España va a incidir en una situación favorable para dar cumplimiento a la feliz consigna del Caudillo de que todos los pueblos de la Patria tengan una instalación deportiva.

Porque, como puso de relieve el delegado nacional, José Antonio Elola Olaso, en su discurso de apertura de este magnífico consejo del deporte español, si el anterior Pleno pasará a la historia como «el de la ley de Educación Física», la huella, el recuerdo del actual, se centrará en que fue «el de las instalaciones». Y la trascendencia de ello es perceptible incluso por el más lego en la materia. Localidades que, hasta ahora, sólo pudieron dar salida a sus aficiones deportivas mediante la simple y llana lectura o visión de las informaciones aireadas por la totalidad de los medios difusores del país,

podrán acceder al gozo sencillo y primario de la práctica activa de sus especialidades preferidas. Es decir, va a facilitarse una distracción de alcance popular a muchos puntos de nuestra amplia geografía en los que, por el momento, hay todavía «horas muertas», tiempos perdidos sin ocupación posible. El caso de los países balcánicos puede ilustrar con exactitud sobre la importancia que esta consecución implica, ya que su etapa progresiva y de desarrollo nació precisamente con la extensión multitudinaria del deporte, que vino a cubrir en ellos todos aquellos espacios vitales que permanecían vacíos de contenido.

Para posibilitar este camino que ahora se emprende con finalidad plural y genérica, se ha estudiado con minuciosidad y atención máximas un sistema de créditos deportivos. El Instituto Nacional de Previsión ha sido el encargado de efectuar el trabajo, cuyos resultados han merecido el informe favorable

del Instituto de Estudios Políticos y la aquiescencia de la Secretaría General del Movimiento. Así, pues, el Pleno no se ha limitado a exponer un proyecto, sino que, de forma paralela, ha ofrecido a los consejeros las vías aptas para la realización práctica del mismo.

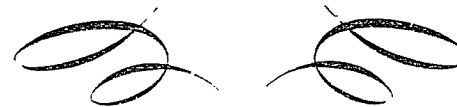
El deporte, reconocido en la citada ley de Educación Física como instrumento de educación popular, como exigencia social y como necesidad pública, cierra una nueva etapa, con este quinceavo Pleno, en su labor de proyección nacional. Ahora, cuando el Plan de Desarrollo del país inicia la apertura de nuevos e limitados horizontes en todos los capítulos que integran la vida española, parece como si la Educación Física no hubiese querido quedarse atrás, y se incorpora, con plenitud de vigor y entusiasmo, a la vanguardia del quehacer de la Patria.

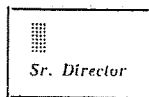
Por ello, su programa no se limita a lo indicado, sino que se expande a través de una serie de iniciativas cuya mera puesta en marcha, hace unos años hubiese parecido realmente utópica incluso a los más audaces. Así, en este sentido, las ideas se suceden sin solución de continuidad, y a la precedente se suman, también con categoría y rango de valor excepcional, la consideración de las residencias para atletas aficionados selectos,

las concentraciones de preparación y adiestramiento, y un gran plan nacional de divulgación deportiva, en el que, junto al incremento en la utilización de los medios informativos habituales, se prevé la creación de un organismo central de auscultación de la opinión pública, de una considerable biblioteca técnico-científica y de una verdadera y amplia cinemateca.

Por último, en este rápido espiguo entre la plétora de temas interesantes que abarca la consideración del Pleno, destaca el de las relaciones de la Delegación Nacional con los clubs, en cuyo estudio se buscan los medios más oportunos de apoyo a éstos, sin reducirse a los meramente económicos, que se combinan, en feliz proceso de lo que siempre se hizo por un solo sendero, con el apoyo en instalaciones deportivas, material y cuantos otros apartados similares se estimen convenientes.

Todo el deporte nacional se ha reunido en Madrid en torno a este XV Pleno, al menos en sus personas de auténtica representación. Todas ellas permanecen firmes en su vocación de servicio, dispuestas a llevar a buen puerto esa nave del deporte español que pilotó primero el glorioso general Moscardó y ahora, con continuidad de entrega y aciertos, José Antonio Elola.





Misión de las Juntas Directivas en las Sociedades

Un aficionado de Benetúser (Valencia) nos remite la siguiente carta que, por su interés, insertamos.

"Siendo el Presidente la persona encargada de regir los destinos de la Sociedad durante su mandato y siendo elegido por los asociados por votación en Junta General, convocada al efecto, debemos percatarnos de la importancia que tal acto lleva consigo y no debemos dejarnos llevar, como se hace las más de las veces, por la indiferencia y apatía. Dichas Juntas se celebran sin la concurrencia que el asunto a tratar requiere, y ya de lleno en la votación del Presidente nos dejamos convencer para emitir nuestro voto a favor del señor que a nuestro vecino le es más grato o simpático, o bien por el elegido por un grupo o fracción de Sociedad, para que haga sus caprichos, sin pensar en las consecuencias que para el futuro de la Sociedad el error de nombramiento puede significar, y de no acertar, seremos los primeros en lamentar la falta en que incurrimos al no designar la persona que en realidad a nuestra forma de ver debía haber votado por reunir condiciones.

No todos los asociados están dotados de condiciones para desarrollar una buena labor de Presidente de Sociedad. Por ello es muy interesante hacer un examen de los asociados y estimar los méritos personales de los que creemos pueden ser candidatos para el cargo y emitir nuestro voto por el que reúna las mejores condiciones para desempeñar con acierto y éxito la función de rector de la Sociedad en el tiempo de su mandato.

Debemos desterrar la costumbre de algunas sociedades de nombrar los cargos restantes por voto, ya que la experiencia demuestra que al encuadrar en los equipos directivos a personas de divergente característica y opinión, forman obras agrietadas, que se desmoronan a las primeras de cambio y no dan lugar a hacer nada práctico. Por ello, a mi modesta forma de ver, debe dársele un voto de confianza a la persona elegida como presidente, para que haga las gestiones cerca de las personas que crea interesantes para desarrollar una buena labor de equipo y que le sirvan para la función que piensa deslinalos.

Sería muy interesante que la Federación organizara unos cursillos orientadores, para las personas nombradas presidentes de Sociedad, al objeto de que sirvieran de asesoramiento y de unificación de criterios y que les facilitará su labor en la Sociedad.

Para que su labor pueda ser contrastada debemos desechar la costumbre de que cada temporada sean renovadas las Juntas Directivas, que llevan consigo el trastorno de los asociados y que no dejen de madurar cualquier iniciativa, empezada a poner en práctica por el equipo directivo anterior, por lo que debiera establecerse como mandato mínimo el de dos temporadas deportivas."

MIESPA

Conferencia en el Centro Cultural de Castellar (Valencia)

Tuvo lugar en el Centro Cultural la conferencia que sobre columbicultura había de pronunciar don José Chirlaque Gayá, presidente del Comité de Competición y vicepresidente de la Federación Valenciana de Columbicultura.

Bajo la digna presidencia del ilustrísimo señor don Francisco de Casa Soler Moreno y para dar comienzo al acto y entonar el ambiente, hizo una breve alocución el doctor Aparicio, presidente del Centro Cultural, y a continuación, tras la presentación de rigor, escueta y sencilla, cedió la palabra al documentado y distinguido conferenciante.

Como era de esperar, dio el orador, con llaneza, distinción y elegancia, así como quien no lo hace, una auténtica lección magistral de columbicultura. Habló de los orígenes del deporte allá por el medievo, de las características de los palomos buchones y su perfeccionamiento, de la diferencia que hay entre el colombaro al columbicultor, que es un perfecto deportista; de la humanización y socialización de la columbicultura, de la pasión y entusiasmo que despierta, de la camaradería que crea entre los aficionados, aún siendo de distinta clase social; de la poesía que contiene al elevar las miradas y los corazones; del espíritu de sacrificio del verdadero aficionado, que se priva de su comida si ha de faltar la de sus palomos; del compañerismo que debe existir entre los columbicultores; de lo que debe ser y debe hacer el presidente de una sociedad columbófila en las desavenencias y litigios que entre los socios puedan surgir; de la misión del Comité de Competición y de otras muchas más de alto y noble sentido deportista.

Y lo hizo de forma tan amena y simpática y con tanta naturalidad, que encantó al atento público que lo escuchaba, arrancándole al final un merecido aplauso.

La velada resultó muy agradable, contribuyendo a ello la eficaz colaboración de la Peña Columbófila «El Rayo», de Castellar, y la buena predisposición de sus directivos a complacer y colmar de atenciones a las

máximas jerarquías de la Federación Valenciana de Columbicultura, prometiendo, además, y así se acordó, celebrar un concurso-homenaje al señor Presidente, ilustrísimo señor de Casa-Soler, por todo lo que ha hecho y está dispuesto a hacer por la afición.

CONSULTORIO COLUMBICULTOR

PREGUNTA NUM. 4.

El distinguido deportista don Joaquín Colomer, presidente de la Sociedad Peña Centro, de Valencia, en atenta carta nos solicita le indiquemos en qué fecha se celebró el primer concurso o campeonato nacional de palomas deportivas y en qué localidad, qué palomos concursaron y cuál fue la clasificación del acto en su etapa final.

RESPUESTA NUM. 4.

El primer concurso nacional de palomas deportivas se celebró en Cullera, en su etapa final, el 5 de mayo de 1946.

Concuraron al mismo en total treinta palomos, que resultaron finalistas en las pruebas de selección celebradas previamente, más aquellos palomos que por derecho propio concursaban por su condición de campeones en los actos del concurso regional del año 1945, celebrado en Oliva, y los del concurso distrital del año 1946, que se celebró en Albaida el día 3 de marzo del indicado año.

El jurado calificador otorgó el siguiente fallo:

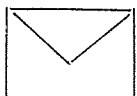
Primer premio, al palomo «Marco Polo», de don Adolfo Castaño, de Valencia

Segundo premio, al palomo «El Orba», de don Agustín Bertomeu, de Cullera.

Tercer premio, al palomo «Cantinflas», de don Francisco Alemany, de Villajoyosa.

Cuarto premio, al palomo «Pancha Blanca», de don Ramón Peirats, de Valencia.

Quinto premio, al palomo «Kedi», de don Antonio Boronat, de Alcoy.



Campeonatos y Concursos Anuales

Federación Regional Valenciana

Ador	5 mayo	Carlet	12 mayo
Adzaneta de Albaida	22 abril	Castellar (capital)	5 mayo
Alacuás	1 mayo	Catarroja	7 abril
Albaida	19 mayo	Corbera de Alcira	28 abril
Albalat de la Ribera	12 mayo	Cotes	28 abril
Albalat dels Sorells	26 mayo	Cuart de Poblet	12 mayo
Albalat dels Taronchers	26 mayo	Cuatretonda	22 abril
Alberique	28 abril	Chelva	26 mayo
Alboraya	5 mayo	Chella	22 abril
Alcácer	26 mayo	Cheste	26 mayo
Alcántara del Júcar	31 marzo	Chirivella	1 mayo
Alcira	7 abril	Enguera	31 marzo
Alcudia de Crespins	12 mayo	Enova	7 abril
Aldaya	19 mayo	Estivella	26 mayo
Algemesi	5 mayo	Fomento Deportivo	3 marzo
Alginet	12 mayo	Fortaleny	14 abril
Almácer	12 mayo	Foyos	23 mayo
Almoines	19 mayo	Fuente Encarroz	5 mayo
Almusafes	5 mayo	Gabarda	5 mayo
Alquerieta de Alcira	5 mayo	Gandía	26 mayo
Anna	14 abril	Genovés	5 mayo
Antella	7 abril	Godella	12 mayo
Ayacor	5 mayo	Grao de Gandía	12 mayo
Ayora	5 mayo	Guadasuar	5 mayo
Barcheta	5 mayo	Jerese	5 mayo
Bellreguart	5 mayo	Jesús-Patraix (capital)	30 junio
Benaguacil	5 mayo	La Eliana	19 mayo
Benavites	25 mayo	La Saguntina (capital)	19 mayo
Benegida	7 abril	La Señera (capital)	5 mayo
Benetúser	26 mayo	Liria	26 mayo
Beniarjó	1 mayo	Luchente	14 abril
Benicalap (capital)	5 mayo	Llanera de Ranes	14 abril
Benifayó	1 mayo	Llaurí	5 mayo
Benigánim	5 mayo	Llosa de Ranes	22 abril
Benimaclet (capital)	19 mayo	Manises	22 abril
Benimámet	14 abril	Manuel	28 abril
Benimuslem	24 febrero	Masamagrell	5 mayo
Benisanó	26 mayo	Masanasa	5 mayo
Bétera	22 abril	Meliana	5 mayo
Bocairente	26 mayo	Mogente	12 mayo
Bonrepós	26 mayo	Moncada	5 mayo
Bufalit	14 abril	Montaverner	7 abril
Buñol	26 mayo	Montesa	15 abril
Canals	5 mayo	Museros	22 abril
Canet de Berenguer	5 mayo	Nazaret (capital)	31 marzo
Carcagente	19 mayo	Novelé	22 abril
Cárcer	11 mayo	Oliva	19 mayo

Ollería	1 mayo	Riola	22 abril
Onteniente	26 mayo	Rotglá de Corbera	23 mayo
Paiporta	7 abril	Rótova	5 mayo
Palma de Gandía	26 mayo	Sagunto	12 mayo
Palmera	22 abril	San Juan Enova	26 mayo
Peña Domínguez (capital)	26 mayo	Sellent	5 mayo
Peña Fontelles (capital)	12 mayo	Señera	14 abril
Peña Fresquet (capital)	19 mayo	Silla	7 abril
Picaña	5 mayo	Simat de Valldigna	26 mayo
Picasent	26 mayo	Sollana	22 abril
Piles	7 abril	Sueca (La Deportiva)	14 abril
Poblados Marítimos (capital)	14 abril	Sueca (La Suecana)	31 marzo
Poliñá del Júcar	5 mayo	Sumacárcel	24 marzo
Potrías	22 abril	Tabernes de Valldigna	28 abril
Puebla del Duc	28 abril	Torrente	19 mayo
Puebla Larga	1 mayo	Tosalnou	15 abril
Puebla de Vallbona	19 mayo	Unión Ideal (Valencia-Ruzafa) (capital)	19 mayo
Fafelbuñol	26 mayo	Villalonga	12 mayo
Rafelcofer	12 mayo	Villamarchante	19 mayo
Rafelguaraf	12 mayo	Villanueva de Castellón	7 abril
Real Cruz Cubierta (capital)	12 mayo	Zarra	7 abril
Real de Montroy	26 mayo		
Ribarroja	26 mayo		

Suma: 138.

CONCURSOS ESPECIALES

FEDERACION REGIONAL VALENCIANA

«Beata Inés» (Benigánim)	3 marzo
Trofeo Gerardo Piera en Silla	23 junio
Concurso Fallero en Valencia (capital)	18 marzo
Sociedad Teatro Romano de Sagunto (palomos jóvenes)	6 enero
Sociedad Teatro Romano de Sagunto (palomos de anilla local)	10 marzo
Sociedad Teatro Romano de Sagunto (prueba deportiva)	9 junio
5.º Trofeo «San Blas» en Llaurí	10 febrero

FEDERACION PROVINCIAL DE CASTELLON

Fiestas de la Magdalena (Castellón)	18 marzo
	Suma: 8.

Concursos Interprovinciales

Organizado por las Federaciones de Alicante y Valencia, en Villena (Alicante)	24 febrero
Organizado por la Federación Provincial de Castellón, en Villarreal (Castellón)	19 mayo

Concursos Provinciales

FEDERACION REGIONAL VALENCIANA	
En Picasent	21 abril
FEDERACION REGIONAL BALEAR	21 abril
FEDERACION REGIONAL CATALANA	21 abril

FEDERACION PROVINCIAL DE ALBACETE	
En Tobarra	21 abril
Juvenil	24 marzo
FEDERACION PROVINCIAL DE ALICANTE	
En Orihuela	5 mayo
FEDERACION PROVINCIAL DE CASTELLON	
En Nules	21 abril
En Onda (juvenil)	10 marzo
FEDERACION PROVINCIAL DE MADRID	28 abril
FEDERACION PROVINCIAL DE MURCIA	
En Alhama de Murcia	28 abril
FEDERACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	1 mayo
Suma: 11.	

Campeonatos Nacionales

XII Campeonato Nacional (adultos) en Lluchmayor (Mallorca)	2 junio
V Campeonato Nacional de Socios Juveniles, Barriada de Casetas (Zaragoza)	28 abril
Suma: 2.	

RESUMEN

CONCURSOS ANUALES

Federación Regional Valenciana	138
Federación Regional Balear	15
Federación Regional Catalana	22
Federación Provincial de Albacete	16
Federación Provincial de Alicante	30
Federación Provincial de Castellón	30
Federación Provincial de Madrid	8
Federación Provincial de Málaga	2
Federación Provincial de Murcia	54
Federación Provincial de Zaragoza	5

SOCIEDADES QUE DEPENDEN DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

Provincia de Almería	3
Provincia de Cádiz	1
Provincia de Ciudad Real	1
Provincia de Córdoba	2
Provincia de Las Palmas	2
Provincia de Tenerife	2
Provincia de Oviedo	1
Provincia de Pontevedra	1

CONCURSOS COMARCALES

Federación Provincial de Alicante	7
Federación Provincial de Murcia	5

CONCURSOS ESPECIALES

Federación Regional Valenciana	7
--------------------------------------	---

CONCURSOS INTERPROVINCIALES

Federación Provincial de Alicante	1
Federación Provincial de Castellón	1

CONCURSOS PROVINCIALES

Federación Regional Valenciana	1
Federación Regional Balear	1
Federación Regional Catalana	1
Federación Provincial de Albacete	2
Federación Provincial de Alicante	1
Federación Provincial de Castellón	2
Federación Provincial de Madrid	1
Federación Provincial de Murcia	1
Federación Provincial de Zaragoza	1

CAMPEONATOS NACIONALES

XII Campeonato Nacional (adultos)	1
V Nacional de Socios Juveniles	1

Total de Concursos y Campeonatos. 367

La voz de la Federación Española

REGLAMENTO DE COMPETICIONES

CAPITULO II

CONSTITUCION

ART. 2.º El Comité de Competiciones de la Federación Española de Columbicultura estar integrado por los siguientes miembros, todos ellos elegidos de entre los de ésta:

Un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario y dos Vocales.

Este número podrá ser ampliado por el Pleno de la Federación Española o a petición del Comité de Competiciones cuando las necesidades del servicio encomendado así lo aconsejaren.

ART. 3.º El nombramiento y cese de estos cargos corresponderá al Presidente de la Federación Española de Columbicultura, oído el Pleno de ésta.

ART. 4.º Serán honoríficos y gratuitos, salvo el de Secretario, que podrá ser retribuido con cargo al presupuesto de la Federación cuando por la cuantía de los asuntos así lo considere oportuno el Pleno de la Federación Española.

ART. 5.º Son funciones del Presidente:

a) Presidir las reuniones a que asiste y dirigir las discusiones, indicando su comienzo y fin.

b) Decidir, en caso de empate de votos, en las materias de competencia del Comité.

c) Firmar la correspondencia oficial que particularmente se haya reservado.

d) Representar al Comité ante el Pleno de la Federación Española, informándole de las actuaciones del mismo.

e) Convocar al Comité a sesión, cuando lo crea conveniente.

ART. 6.º Son funciones del Vice-presidente Las mismas del Presidente, en caso de baja, ausencia, enfermedad, o incompatibilidad de éste.

ART. 7.º Son funciones del Secretario:

a) Firmar y llevar la correspondencia oficial

del Comité, salvo la que se reserve para su firma el Presidente.

b) Convocar las reuniones, a petición del Presidente o de quien haga sus veces, de la mayoría de miembros del Comité o del Presidente de la Federación Española.

c) Informar verbalmente o por escrito al Comité sobre las cuestiones de competencia de éste.

d) Autorizar con el V.º B.º del Presidente o quien le sustituya, los fallos que pronuncie el Comité. Las circulares que expida a las entidades deportivas deberán ser autorizadas con el V.º B.º del Presidente de la Federación Española.

e) Dirigir la oficina del Comité, velando por el exacto cumplimiento de su Reglamento interior, o mientras éste no sea creado, por los acuerdos que sobre su régimen interno el propio Comité adopte.

f) Llevar la documentación del Comité, archivarla, custodiarla y autorizar copias, salvo orden contraria del Presidente para este último caso.

g) Remitir copia de todas las actuaciones del Comité al Pleno de la Federación Española.

ART. 8.º Son funciones de los vocales:

a) Asistir con voz y voto a las reuniones.

b) Suplir al Presidente en defecto del Vicepresidente, y por orden de más edad.

ART. 9.º Los Comités de Competiciones Provinciales constarán, a ser posible, de los mismos miembros que el Nacional, y como mínimo, de un Presidente y dos Vocales, uno de los cuales ejercerá el cargo de Secretario.

ART. 10. Los nombramientos y ceses de éstos corresponden al Presidente de la Federación Española, a propuesta de la Federación Provincial, oído el Comité Nacional.

ART. 11. Mientras dichos Comités no sean creados, ejercerá sus funciones el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario de la Federación respectiva.

**Nicolás
Stabile
y Cía. S. R. C.**

Manufactura Española de Gomas

C. Serrería, 9 - GRAO (Valencia)

Talleres de
CARPINTERIA y CERRAJERIA

C. Rios Borrás

Almacén de Puertas,
Rejas y Balcones
Placas para techar

Guillén de Castro, 63 y 77 - Tel. 21 95 63
VALENCIA

Hotel
LA PEPICA
Restaurante

Especialidad en Arroces,
Langostas y Langostinos
Servicio a la carta - Abierto todo
el año - Habitaciones cara al mar

Playa de Levante, 2, 6 y 8
Tel. Restaurante 23 03 07
Teléfono Hotel 23 16 85
GRAO - VALENCIA

FABRICA DE SOSTENES

Francisco
SAEZ MOYA

Avenida de Burjasot, 187 - Tel. 31 09 55
BENICALAP (Valencia)

Nueva Ley de Educación Física y Deportes

(Continuación)

ART. 2.º El Estado reconoce y garantiza el derecho de los españoles a la enseñanza y práctica de la educación física.

Como eficaz medio formativo, de prevención sanitaria y defensa de la salud, la educación física es una necesidad de carácter público, y, por ello, recibirá la ayuda y protección del Estado.

El deporte, uno de los medios principales de educación física y exponente de vitalidad y progreso general, será también objeto de atención, estímulo y apoyo por parte del Estado.

CAPITULO II

DE LA DIRECCION DE LA EDUCACION FISICA

ART. 3.º La alta dirección, el fomento y la coordinación de la educación física y del deporte, se encarga y atribuye a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

ART. 4.º Los organismos del Estado, Movimiento, Corporaciones públicas, Instituciones oficiales y particulares colaborarán con la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes para conseguir y coordinar una auténtica acción formativa, mediante la práctica de estas actividades.

CAPITULO III

LA EDUCACION FISICA EN LA ENSEÑANZA SECCIÓN 1.ª

Obligatoriedad

ART. 5.º La educación física será obligatoria en todos los grados de enseñanza y se exigirá en los centros docentes de carácter oficial, institucional o privado, de acuerdo con los respectivos planes de estudio.

ART. 6.º El Ministerio de Educación Nacional dictará las normas necesarias para hacer efectiva la educación física en los distintos grados de enseñanza, cuyos planes y programas serán propuestos a su aprobación por las Delegaciones Nacionales de Juventudes y Sección Femenina y el Sindicato Español Universitario, a quienes corresponde la ejecución de estos planes, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

ART. 7.º Para mayor eficacia en el cumplimiento de las funciones que de acuerdo con lo establecido en las Leyes del Frente de Juventudes y en las ordenadoras de la Enseñanza en sus diversos grados, corresponden a las Delegaciones Nacionales de la Sección Femenina y Juventudes y al S. E. U. en orden a la Educación Física y Deportes, una Junta Nacional con la representación de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación Nacional a las que afecta esta Ley y de las Delegaciones Nacionales citadas.

Será función principal de la Junta la coordinación y planificación de las actividades de Educación Física en la Enseñanza.

FABRICA DE JOYAS

José J. Marco Espuny

Pasaje Rex, 15

VALENCIA

Teléf. 21 55 42

Vicente
Pérez
Ferrer

Almacén de Aceites de Oliva

Camino Real de Madrid, 14 - Tel. 25 42 23

VALENCIA

"Nostre Bar"

Café selecto - Tapas variadas

Cristóbal

HERVAS TRONCHONI



Plaza General Mola, 8

Tel. 159

PICASENT

Aceites Andrés, S. A.

Saluda a la afición columbiculora

Ribera, 18

VALENCIA

(España)

Pleno de la Federación Regional Valenciana de Columbicultura

El concurso provincial valenciano se celebrará en Picasent el 21 de abril. — Detallada exposición de la labor efectuada durante el ejercicio anterior y proyectos para la temporada que ahora comienza. — Importantes acuerdos para el fomento del deporte de las palomas deportivas. Creación del cuerpo de Instructores de columbicultura. — Expedientes incoados por el Comité de Competición.

Se celebró el Pleno de la Federación Regional Valenciana de Columbicultura conjuntamente con el Comité de Competición de dicho organismo regional, para tratar diversos asuntos relacionados con la buena marcha del deporte de palomas deportivas. Asistieron la totalidad de los señores vocales provinciales, a excepción de dos, que excusaron su presencia por enfermedad.

Fue abierta la sesión por el señor Presidente, ilustrísimo señor don Francisco Soler Moreno, que expuso una detallada información sobre la ingente labor desarrollada por este organismo durante la temporada pasada, así como los proyectos a realizar en los próximos meses para el mayor fomento del deporte.

Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Siguiendo las directrices del jefe nacional, ilustrísimo señor don Eugenio Martí Sanchis, crear un cuerpo de Instructores de columbicultura, mediante unos cursillos intensivos, bien por correspondencia, bien por secciones distritales, para la nueva organización del deporte, encargándose al Vicepresidente de la Federación y Presidente del Comité de Competición, don José Chirlaque Gayá, la planificación de esta acción deportiva-social.
- 2.º Por unanimidad fue aprobada la propuesta de la presidencia de celebrar el Concurso Regional Valenciano el día 21 de abril de 1963, en la villa de Picasent.
- 3.º Designar a los vocales provinciales señores Meseguer, Stabilé y Fita para la organización técnica del citado concurso, dado el éxito sin precedentes alcanzado en Paiporta en la celebración del concurso internacional, así como el valenciano último celebrado en Alginet.
- 4.º Ratificar los acuerdos, así como la labor efectuada por el Comité de Competición, en defensa del deporte, para la mayor pureza y práctica del mismo.
- 5.º Adquisición de unos locales apropiados, con diversas dependencias, para establecer la sede de la Federación Regional Valenciana de Columbicultura.
- 6.º A petición de la Presidencia fue aprobado un voto de confianza a los señores encargados de la sección «Inspección» y «Depósito», señores Marco y Sebastiá, respectivamente, por la labor efectuada y la programada para los meses venideros.
- 7.º Hasta la celebración del máximo acontecimiento provincial, cual es la celebración del Concurso Valenciano en Picasent, celebrar plenos de esta Federación todos los jueves últimos de mes.
- 8.º Aprobar la labor económico-administrativa de la Presidencia durante el ejercicio anterior.

En ruegos y preguntas hicieron uso de la palabra los señores Meseguer, Rovira, Vidal y Mompó, quienes expusieron sus puntos de vista relacionados con el deporte.

Por la Presidencia fueron encargados a cada vocal para recoger las inquietudes de sus respectivas demarcaciones, para una mayor identificación de los deportistas con los problemas comunes y elevarlos para su ulterior solución por los plenos mensuales de esta Federación.

**Centro Musical
de Educación
y Descanso**

Excelente café - Cervezas
Vermouts y gran surtido
de tapas - Licores y coñacs

Conserje:

BAUTISTA DORIA GOMEZ

Avda. Caudillo, 15 PICASENT

JUAN

Roca Ricó's

CONTRATISTA DE OBRAS

Saluda a la afición columbiculora

Capitán Cristóbal Real, 27 - 1.º Tel. 22449

Palma de Mallorca

Kiosco Bar GOMEZ

Picasent - Teléfono 54

Venta exclusiva de entradas Campo Mestalla
Venta de quinielas

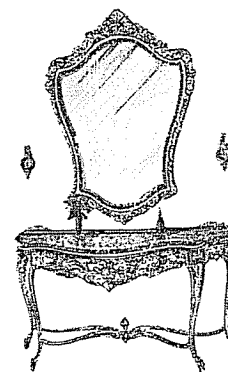
Magnifico local para bodas, banquetes,
comuniones, y recepciones con servicios
completos - Varios y estupendos menús

Cafetería OFICINA

Barra americana - Servicio de restaurante

Duque de Calabria, 18 Teléfono 33 10 20 VALENCIA

J. Duebles J. Palmero



*Saluda a la afición columbiculora española al
propio tiempo que les ofrece su extenso surtido
en muebles de todas clases a precios de fábrica*

¡20 AÑOS DE GARANTIA!

Av. Gaspar Aguilar, 97 — Teléf. 25 32 09

V A L E N C I A